

# EDUCACIÓN INFANTIL

## CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

### COMPETENCIA GENERAL

Diseñar, implantar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

### OCUPACIONES

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Educador o educadora infantil en primer ciclo de educación infantil, bajo la supervisión de un maestro.
- Educador o educadora en instituciones y/o en programas específicos de trabajo con menores de 0 a 6 años, en situación de riesgo social o en medios de apoyo familiar.
- Educador o educadora en programas de ocio y tiempo libre infantil con menores de 0 a 6 años ludotecas, casas de cultura, bibliotecas, centros educativos, centros de ocio, granjas escuela, etc.

### FORMA DE ACCEDER A ESTAS ENSEÑANZAS

#### Acceso directo

El acceso directo a ciclos formativos de grado superior requerirá estar en posesión de, al menos, uno de los siguientes títulos, certificados o condiciones:

- Título de Bachiller \*
- Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (LOGSE).
- Título de Técnico de Formación Profesional (Ciclo Formativo de Grado Medio).
- Título de Técnico Superior de Formación Profesional. (Ciclo Formativo de Grado Superior)
- Título de Técnico Especialista (FP II), o equivalente a efectos académicos.
- Título universitario o equivalente.
- Certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o preuniversitaria.

#### Acceso mediante prueba

Quienes no tengan acceso directo pueden ingresar en un ciclo formativo de grado superior después de superar una prueba de acceso, de acuerdo con los criterios establecidos por

el Gobierno, y tener 19 años cumplidos en el año de realización de dicha prueba. Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

### SALIDAS

- Trabajo.
- Estudios universitarios relacionados con este ciclo.

#### Más información

- Departamento de Orientación de los Centros.
- Direcciones Provinciales de Educación.
- Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.
- <http://www.educa.jcyl.es>

### PLAN DE ESTUDIOS (2.000 horas)

Primer Curso	Módulo Profesional	Horas. Semanales	Horas Totales
0011	Didáctica de la educación infantil	6	192
0012	Autonomía personal y salud infantil	5	160
0014	Expresión y comunicación	6	192
0015	Desarrollo cognitivo y motor	6	192
0016	Desarrollo socio-afectivo	4	128
0021	Formación y orientación laboral	3	96

Segundo Curso	Módulo Profesional	Horas. Semanales	Horas Totales
0013	El juego infantil y su metodología	9	189
0017	Habilidades sociales	8	168
0018	Intervención con familias y atención a menores en riesgo social	8	168
0019	Proyecto de atención a la infancia		30
0020	Primeros auxilios	2	42
0022	Empresa e iniciativa emprendedora	3	63
0023	Formación en centros de trabajo*		380

\* Módulo que se desarrolla en el centro de trabajo el último trimestre del segundo curso